

DECRETO EXENTO Nº 2374/2022 MARIA ELENA, 23-08-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 011/22 de fecha 26 de agosto del 2022, perteneciente a don **DAVID VELIZ HUIDOBRO**, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar Fondo a Rendir por un valor de \$700.000.- a nombre del Funcionario Juan Carlos Pasten Luna, Encargado de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de María Elena, por concepto de pago de renovación de revisiones técnica de vehículos municipales, la cuales vencen el Septiembre del 2022.
- 2 Memorándum de fecha 26 de agosto del 2022 del Encargado de Vehículos.
- 3 El Decreto N° 6872/2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 AUTORICESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a la entrega de Fondo a Rendir por la suma de \$700.000.- A nombre del funcionario Juan Carlos Pasten Luna, Encargado de Vehículos de la Ilustre Municipalidad de María Elena, por concepto de pago de renovación de revisiones técnica de vehículos municipales, la cuales vencen el Septiembre del 2022.

2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2022

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.